



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 569/2024

Fecha Resolución: 03/06/2024

En virtud de las atribuciones que se le confieren a este Delegado, por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución Nº 807/2023 de 19 de junio.

### Contratacion Alumbrado Navidad 2024-2025. Decreto de aprobacion

Visto el Informe de necesidad razonada y efectuada por la Delegación de Servicios y la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, por el que se pone de manifiesto que este Ayuntamiento no cuenta con los medios materiales ni personales, para llevar a cabo el "Contrato de suministro de iluminación navideña, diseño, instalación, mantenimiento y desmontaje 2023/2024".

La tradición, los usos y costumbres hacen necesario y recomendable el alumbrado Navideño. El mismo busca la dinamización del comercio local, el aumento de participación en todas las actividades festivas y culturales, etc. Dichos trabajos, por su dificultad Técnica, complejidad y cantidad de medios y material necesario debe ser desarrollado por empresa del sector especializada.

Por consiguiente, se hace necesario proceder a su debida cobertura mediante el proceso y expediente de licitación correspondiente, ello conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público .

Se formaliza y completa la pertinente documentación requerida por el citado artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que al efecto se acompañan.

En consonancia pues, con las determinaciones precedentes y a tenor de lo estipulado en la expresada Ley, este Delegado, como órgano de contratación, en virtud de la Resolución de Alcaldía-Presidencia 807/2023 de 19 de junio, viene adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

1º.- Aprobar el Expediente Administrativo del "Contrato de suministro de iluminación navideña, diseño, instalación, mantenimiento y desmontaje 2023/2024", por un precio Base de licitación que asciende a 75.667,35€ (IVA incluido), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público .

2º.- Aprobar los subsiguientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, obrante en el mismo, conforme a lo establecido en los art. 121-124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público .

3º.- La mencionada Adjudicación se efectuará por procedimiento Abierto Simplificado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y con arreglo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

4º.- Disponer, con carácter inmediato, la incoación y apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación, mediante la publicación de la licitación y los Pliegos en el Perfil del Contratante conforme a lo dispuesto en el art. 135 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5º.- Trasladar la presente Resolución a la Intervención General Municipal en orden a su debido conocimiento y actuaciones administrativas y efectos subsiguientes que procedan.

Código Seguro De Verificación:	NhvgTi3ndo6ZxmvJYuodwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	03/06/2024 14:51:33
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	03/06/2024 14:40:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NhvgTi3ndo6ZxmvJYuodwA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NhvgTi3ndo6ZxmvJYuodwA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CONTRATACION  
CONTRATACIÓN CJB

Castilleja de la Cuesta a la fecha de firma electrónica

El Órgano de Contratación.

Antonio de la Rosa Sánchez.

Certifico,

La Secretaria General

Marta Gómez Ojeda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NhvgTi3ndo6ZxmvJYuodwA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Marta Gomez Ojeda	Firmado	03/06/2024 14:51:33	
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	03/06/2024 14:40:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NhvgTi3ndo6ZxmvJYuodwA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NhvgTi3ndo6ZxmvJYuodwA==</a>			